



México recibe una mejora en su perspectiva; reformas más cerca: S&P

12 de marzo (Sentido Común) -- México recibió una mejora en sus perspectivas crediticias ante la serie de eventos recientes que, desde el punto de vista de la agencia calificadora, Standard & Poor's, mejoran las probabilidades de que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto apruebe diversos cambios legislativos para mejorar su recaudación fiscal y el desarrollo de la economía mexicana.

La perspectiva del país pasó de 'estable' a positiva', un cambio que generalmente antecede a un cambio en la calificación crediticia de un país o de una empresa.

Actualmente, México cuenta con una calificación de 'BBB' para su deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera. Esa calificación ocupa el penúltimo escaño en la categoría de "grado de inversión" de S&P, como mejor se conoce a la agencia calificadora.

"La perspectiva positiva refleja una mayor probabilidad. . . de que el gobierno logre avanzar exitosamente políticas que fortalezcan más el margen de maniobra fiscal de México y su panorama de crecimiento en el mediano plazo --las dos principales limitantes de las calificaciones soberanas del país", dijo S&P en un comunicado.

Si México logra esa mejora crediticia, el gobierno y las empresas muy probablemente tengan que pagar una menor tasa de interés cuando acudan a los mercados internacionales para pedir prestado. La mejora implicaría que el riesgo de que México o de las compañías mexicanas para que incumplan con sus obligaciones financieras es ahora menor luego que S&P a estimado que esa probabilidad se ha reducido por los cambios que han ocurrido para un mejor desempeño futuro de la economía mexicana.

La decisión de modificar la perspectiva de México por parte de S&P se da en buena medida por los logros que ha tenido en sus primeros 100 días de gobierno el presidente Peña Nieto. Hasta ahora, Peña Nieto ha mostrado una capacidad para negociar y llegar a acuerdos con sus adversarios políticos, sobre todo en materia de importantes reformas.

En ese sentido, los dos cambios más relevantes han sido hasta ahora la reforma laboral y la reforma educativa que aprobaron los legisladores en

Congreso de la Unión en diciembre.

Con la primera reforma, el gobierno, los legisladores y los partidos políticos lograron acordar diversos cambios legislativos para flexibilizar las reglas de contratación y despido de los trabajadores en el país. Hasta ahora contratar o despedir a un trabajador se volvía todo un *vía crucis*, que de alguna manera encarecía el costo de crear empleos.

Los despidos no eran más sencillos y eran también todo un calvario en cuanto a las reglas y a las prestaciones que debía recibir un trabajador por su separación de su cargo.

Si bien los cambios a la reglas no reducen las cargas financieras para contratar o despedir trabajadores, sí flexibilizan mucho esos dos trámites, sobre todo cuando se quiere contratar a alguien de forma temporal o por actividad específica y temporal.

Por lo que se refiere a la segunda reforma de fondo, la educativa, con ella el gobierno recuperó la tutela sobre los nombramientos, promociones y asignaciones de los maestros en el sistema nacional de educación.

Esas responsabilidades se habían trasladado en los últimos 12 años al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación luego que los gobiernos del Partido Acción Nacional las cedieron por alianza con ese sindicato.

El resultado de eso acuerdos fue que las plazas docentes se convirtieron más en botín político de los líderes sindicales, que en un verdadero proceso para seleccionar a los mejores maestros posibles.

Tanto la reforma laboral, como la educativa tendrán probablemente un impacto en el desempeño económico de México en el mediano plazo a medida que el gobierno las vaya implementando y genere las leyes secundarias para su puesta en práctica.

Pero de cualquier manera, el hecho de que el gobierno mexicano logró aprobar ambas reformas con la participación de la mayoría de los institutos políticos es un reflejo para la agencia calificadora del buen desempeño del país.

Además, ayer el presidente y los líderes de los principales partidos políticos dieron a conocer una serie de cambios legales a fin de poner un alto a las prácticas monopólicas de las empresas más grandes del sector que han impedido el desarrollo de ese sector estratégico para la economía mexicana.

La medida fue aplaudida, aún por los críticos usuales del gobierno de Peña Nieto, dado que podría poner fin a los obstáculos que han enfrentado otras empresas para participar en es industria. Si la reforma se concretiza la economía mexicana podría ganar un mayor impulso por las inversiones que podrían llegar

al país para participar en esas dos industrias.

Claro que las dos reformas más controvertidas que espera Peña Nieto aprobar este año son la fiscal y la de energía. Esas dos reformas aún no están aún acordadas entre el gobierno y los distintos partidos políticos. Incluso funcionarios gubernamentales y líderes sindicales han hablado a favor y en contra de las reformas.

Sobre ellas aún se escuchan muchas voces discordantes que sin duda harán más difícil su aprobación, sobre todo si la reforma fiscal incluye medidas para gravar alimentos y medicinas con el Impuesto al Valor Agregado, de 16%, o si se busca que el monopolio petrolero estatal tenga socios privados para extraer petróleo en el país.

Ambos temas son altamente controvertidos y no gozan del apoyo de todos los partidos políticos. Algunos piensan que el gobierno de Peña Nieto propondrá gravar sólo alimentos procesados o sólo artículos farmacéuticos para el cuidado personal, que son de vanidad y no necesariamente indispensables para el cuidado de la salud.

En cambio, dejará sin gravar un cuadro de medicinas básico y amplio para no golpear los bolsillos de las familias que más lo necesitan a la hora de comprar sus medicamentos.

Por lo que se refiere al petróleo, muchos predicen que Peña Nieto enfrentará enorme resistencia para abrir Pemex a capitales privados. El presidente ha dicho hasta ahora que su intención es abrir la refinación, la producción de petroquímicos y el transporte de fluidos y gases a inversionistas privados.

No es claro si Peña Nieto buscará lograr una reforma de gran calado o si optará por sólo presentar lo ya acordado entre el ejecutivo y los principales partidos políticos del país.

"Podríamos subir las calificaciones en el curso de los próximos 18 meses, con base en nuestra evaluación sobre el impacto de las reformas que busquen fortalecer la base de ingresos no petroleros del gobierno general (central y local) y fomentar una mayor inversión", dijo S&P, en el comunicado. "Por ejemplo, podríamos subir las calificaciones si las reformas reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas del país frente a un marcado descenso en los ingresos petroleros, y si se dan pasos para fortalecer su panorama de crecimiento de largo plazo. Por el contrario, podríamos revisar la perspectiva a estable si el gobierno no logra la aprobación para sus propuestas de políticas sustanciales, o si las reformas son insuficientes, en nuestra opinión, para fortalecer de manera importante las finanzas públicas del país y contribuir a que alcance una mayor resistencia económica".

Claro que S&P dijo que desde su perspectiva la balanza se inclina hasta ahora a favor de una reforma fiscal que reduzca la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros y de una reforma energética que atraiga nuevas inversiones al país en esa industria.

"Consideramos que el gobierno ahora tiene una mayor probabilidad que antes de obtener la aprobación para tales políticas, debido en parte al capital político más fuerte del presidente", dijo S&P. "Sin embargo, la aprobación no está asegurada en absoluto. En nuestra opinión, la capacidad de la administración para capitalizar este reciente impulso político durante sus primeros 12-18 meses, será crucial para la calificación crediticia futura de México".

Junto con el cambio de perspectiva a la calificación soberana de México, S&P también decidió mejorar la perspectiva de 'estable' a 'positiva' de Petróleos Mexicanos, el monopolio petrolero estatal del país. También la perspectiva de 11 entidades financieras, como Banco Inbursa, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional de México, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banco Santander, HSBC México, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, Instituto Para la Protección del Ahorro Bancario, Scotiabank Inverlat y American Express Bank México, subió de 'estable' a 'positivo' tras el cambio a nivel soberano.